

**ILUSTRE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE
ODONTÓLOGOS Y
ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA**

**Cuentas Anuales abreviadas
Correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011
Junto con el informe de auditoría**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Sr. Presidente del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España:

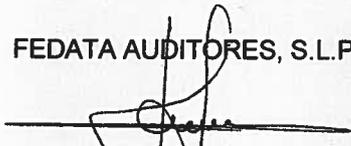
1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Comité Ejecutivo es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FEDATA

Auditores

C.I.F. B-79492419
Nº INSCR. ROAC S0442

FEDATA AUDITORES, S.L.P.


José Luis Martínez Miranda
Nº ROAC 11.179

Madrid, 30 de Mayo de 2012

**ILUSTRE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE
ODONTÓLOGOS Y
ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA**

**Cuentas Anuales abreviadas
Correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011**

ÍNDICE

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010.
- Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y a 31 de diciembre de 2010.
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.
- Liquidación del presupuesto de recursos aportados.

Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2011 y de 2010

ACTIVO	Notas	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.133.473	3.482.589
Inmovilizado intangible.	5.1	32.603	16.373
Inmovilizado material.	5.2	1.610.669	1.607.015
Inversiones financieras a largo plazo.	7	1.490.201	1.859.201
B) ACTIVO CORRIENTE		3.167.025	2.825.538
Usuarios de la actividad propia	7	1.068.576	1.091.480
Deudores	7	29.372	22.692
Inversiones financieras a corto plazo.	7	1.700.798	1.439.094
Periodificaciones a corto plazo.		6.681	9.136
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	361.598	263.136
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.300.498	6.308.127

Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2011 y de 2010

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2011	2010
A) PATRIMONIO NETO	11	5.643.759	5.583.568
Fondo Social		3.739.075	3.739.075
Excedentes de ejercicios anteriores		1.451.708	1.048.184
Excedente del ejercicio		452.976	796.309
B) PASIVO NO CORRIENTE		469.504	559.850
Deudas a largo plazo.	9	469.504	559.850
Deudas con entidades de crédito.		469.504	559.850
C) PASIVO CORRIENTE		187.235	164.709
Provisiones a corto plazo.	13	-	14.909
Deudas a corto plazo.	9	93.688	93.549
Deudas con entidades de crédito.		90.728	91.240
Otras deudas a corto plazo		2.960	2.309
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	93.547	56.251
Otros acreedores		93.547	56.251
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.300.498	6.308.127

Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España

Cuenta de pérdidas y ganancia abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

	Notas	2011	2010
Ingresos por cuotas afiliados	14	3.346.328	3.406.242
Aprovisionamientos.		(49.905)	(33.464)
Otros ingresos de la actividad		7.080	-
Gastos de personal.	14	(532.461)	(481.156)
Otros gastos de la actividad	14	(2.279.755)	(2.105.136)
Amortización del inmovilizado.		(56.123)	(46.435)
Excesos de provisiones.		-	14.101
Otros resultados.		(3.615)	(14.891)
A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		431.549	739.261
Ingresos financieros.		41.726	90.164
Gastos financieros.		(9.800)	(10.576)
B) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		31.926	79.588
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		463.475	818.849
Impuestos sobre beneficios.	12	(10.499)	(22.541)
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	452.976	796.308

Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España.

Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

	Notas	2011	2010
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		452.976	796.308
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		452.976	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Activos financieros disponibles para la venta		-	(43.983)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		452.976	(43.983)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		452.976	752.326

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y de 2010

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	3.403.571	1.148.730	234.959	43.983	4.831.242
Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2009	-	-	-	-	-
Ajustes por errores del ejercicio 2009	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	3.403.571	1.148.730	234.959	43.983	4.831.242
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	796.308	(43.983)	752.326
Otras variaciones del patrimonio neto	335.504	(100.546)	(234.959)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	3.739.075	1.048.184	796.308	-	5.583.568
Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores del ejercicio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	3.739.075	1.048.184	796.308	-	5.583.568
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	452.976	-	452.976
Devolución usuarios de la actividad propia (Nota 11)	-	(400.000)	-	-	(400.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	796.308	(796.308)	-	-
Otros ajustes	-	7.215	-	-	7.215
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	3.739.075	1.451.708	452.976	-	5.643.759

Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

a) Identificación de las actividades de la Sociedad

El Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, con C.I.F. Q-2866016 - E, se constituyó en Madrid el día 21 de diciembre de 1930, en el local del Colegio de Médicos de la capital.

Su domicilio social se encuentra establecido en Madrid, calle de Alcalá número 79.

Por Orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de noviembre de 1950 se aprobaron sus Estatutos y Reglamento.

Por R.D. 2828/1998 de 23 de diciembre, publicado en el B.O.E., nº 22 del día 26-01-99 fueron aprobados los nuevos Estatutos.

El objeto del Consejo es la máxima representación de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España y entre sus cometidos tienen especial relevancia los siguientes:

- La coordinación interautonómica de la política general de la Organización Colegial de la Odontología y Estomatología.
- La representación en la defensa profesional de la Odontología y la Estomatología a nivel, nacional e internacional.
- La promoción científica de la Odontología y la Estomatología y el perfeccionamiento y regulación de la actividad profesional en el ámbito estatal.
- La elaboración, el desarrollo y la actualización de los Códigos Ético y Deontológico Estatales de la profesión.
- La promoción del derecho a la salud estomatognática de todos los españoles en el ámbito estatal.
- La promoción social, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología en el ámbito estatal.
- Cuantas otras le sean atribuidas por la Ley de Colegios Profesionales o le fueran pertinentes en virtud de disposiciones generales o especiales.

La Entidad se rige por las disposiciones contenidas en sus estatutos, así como por la Ley de Colegios Profesionales, siendo gobernada por su Asamblea General, el Consejo Interautonómico y un Comité Ejecutivo.

Fiscalmente, el Consejo está encuadrado dentro del apartado de Entidades Parcialmente Exentas a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Asimismo, en su elaboración se ha tenido en cuenta el plan sectorial de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 776/1998, en todo aquello que no contradice al contenido del Plan General de Contabilidad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en Euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Consejo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 17 de junio de 2011.

2.2. Comparación de la información

El Consejo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Entidad, ésta ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua, existiendo cierta incertidumbre inherente a las mismas, si bien se estima que no debieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan, ya que se dispone de información histórica suficiente.

Por tanto, no se ha considerado necesario detallar los supuestos clave acerca del futuro ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociados un riesgo de suponer cambios, ya que éstos no resultarían significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas del balance abreviado, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada que precisen de identificación expresa.

2.5. Cambios en criterios contables.

No hay ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio 2011.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de aplicación del resultado

En aplicación de la legislación vigente, el Comité Ejecutivo propone a la Asamblea General, la aplicación del excedente del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011 en la forma que se expone a continuación, así como la distribución aprobada y realizada correspondiente al ejercicio 2010.

(Euros)	2011	2010
Base de reparto	452.976	796.308
Excedente del ejercicio Consejo General de Odontólogos	52.515	331.105
Excedente del ejercicio Fondo Social de Vejez e Invalidez (FSV)	51.275	44.606
Excedente del ejercicio Fondo Social de Huérfanos (FSH)	349.186	420.597
<hr/>		
Aplicación	452.976	796.308
A remanente del Consejo General de Odontólogos	52.515	331.105
A remanente Fondo Social de Vejez e Invalidez	51.275	44.606
A remanente Fondo Social de Huérfanos	349.186	420.597

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Consejo en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Asimismo, forma parte en su caso del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los trabajos realizados por El Consejo para su propio inmovilizado se valoran al coste de producción de los mismos, que incluye la mano de obra del personal propio empleado o subcontratado más los materiales empleados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los porcentajes de amortización aplicados en función de los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	% de amortización
Construcciones	1% y 2%
Equipos para proceso de información	25%
Mobiliario, material de oficina y otros equipos.	10% y 20%
Otro inmovilizado material	25%

En cada cierre de ejercicio, el Consejo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3. Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los usuarios y otros deudores de la actividad propia y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Consejo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los usuarios y otros deudores de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Activos financieros mantenidos para negociar

En caso de existir, incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Activos financieros disponibles para la venta

En caso de existir, incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado del Consejo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Consejo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Consejo mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Consejo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el Consejo retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, El Consejo reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.4. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Consejo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Consejo evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Consejo considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Consejo considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. El Consejo considera para los

instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

4.5. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Consejo y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el período del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en el corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se reconocen y valoran con los mismos criterios que los activos financieros mantenidos para negociar.

Cancelación

El Consejo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.6. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance abreviado cuando el Consejo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance abreviado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las provisiones para riesgos y gastos a corto plazo recogen gastos devengados por facturas pendientes de recibir derivadas de la gestión de los residuos históricos de aparatos eléctricos y electrónicos, basados en la información existente a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Consejo.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

El Consejo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Consejo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Consejo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Consejo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Consejo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.8. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

No obstante, el Consejo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce su cobro o su pago.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Consejo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.9. Operaciones con entidades vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

4.10. Subvenciones de capital

En el caso de percibirse, las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Cuando se reciben subvenciones reintegrables, éstas se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.12. Elementos de naturaleza medioambiental

Si se produjeran gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental éstos se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado Material", siendo amortizados con los mismos criterios.

Las posibles provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado intangible

La composición que presenta este epígrafe del balance de situación, al 31 de Diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

Ejercicio 2011					
(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Propiedad industrial	16.531	7.584			24.115
Aplicaciones informáticas	13.617	17.700			31.317
	30.148	25.284			55.432
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(4.216)	(1.561)			(5.777)
Aplicaciones informáticas	(9.559)	(7.493)			(17.052)
	(13.775)	(9.054)			(22.829)
Valor neto contable	16.373	16.230	-	-	32.603

Ejercicio 2010					
(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Propiedad industrial	6.409	10.122			16.531
Aplicaciones informáticas	11.783	1.834			13.617
	18.192	11.956			30.148
Amortización acumulada					
Propiedad industrial	(1.883)	(2.333)			(4.216)
Aplicaciones informáticas	(7.631)	(1.928)			(9.559)
	(9.514)	(4.261)			(13.775)
Valor neto contable	8.678	7.695	-	-	16.373

Descripción de los principales movimientos del ejercicio 2011:

Las altas se han debido fundamentalmente a la solicitud de registro de nuevas marcas ante la Oficina Española de Patentes y Marcas y una aplicación informática.

Elementos 100% amortizados y en uso:

El detalle de los elementos 100% amortizados a 31 de diciembre de 2011 y de 2010, es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Aplicaciones informáticas	6.369	6.369
	2.899	1.682

Otros comentarios:

No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida en 2011 ni en 2010.

5.2. Inmovilizado material

Movimientos del ejercicio

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2011					
(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Construcciones	1.776.248	-			1.776.248
Otras instalaciones	20.665	11.429			32.094
Mobiliario	276.746	4.877			281.623
Equipos para procesos de información	95.471	6.157			101.628
Otro inmovilizado material	-	28.260			28.260
	2.169.130	50.723			2.219.852
Amortización acumulada					
Construcciones	(255.829)	(20.086)			(275.915)
Otras instalaciones	(9.460)	(3.894)			(13.354)
Mobiliario	(230.190)	(6.376)			(236.566)
Equipos para procesos de información	(66.635)	(13.887)			(80.522)
Otro inmovilizado material	-	(2.826)			(2.826)
	(562.114)	(47.069)			(609.183)
Valor neto contable	1.607.016	3.653			1.610.669

Ejercicio 2010					
(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Coste					
Construcciones	1.776.248				1.776.248
Otras instalaciones	20.665				20.665
Mobiliario	254.326	22.420			276.746
Equipos para procesos de información	85.341	10.130			95.471
	2.136.580	32.550			2.169.130
Amortización acumulada					
Construcciones	(235.744)	(20.085)	-		(255.829)
Otras instalaciones	(5.688)	(3.772)			(9.460)
Mobiliario	(224.280)	(5.909)			(230.190)
Equipos para procesos de información	(54.226)	(12.409)			(66.635)
	(519.938)	(42.175)			(562.114)
Valor neto contable	1.616.642	(9.625)			1.607.016

Descripción de los principales movimientos del ejercicio 2011:

Las altas se han debido fundamentalmente a la adquisición de los elementos necesarios para el acondicionamiento de las oficinas que el Consejo General de Odontólogos posee en la Calle Alcalá de Madrid.

Elementos 100% amortizados y en uso:

El detalle de los elementos 100% amortizados a 31 de diciembre de 2011 y de 2010, es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Otras instalaciones	6.395	6.395
Mobiliario	215.721	213.943
Equipos para procesos de información	46.774	41.196
	268.890	261.534

Bienes afectos a garantías:

El detalle de los bienes afectos a garantías durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

Bienes afectos a garantías (Nota 9.2)	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Construcciones (Hipoteca)	1.539.731	211.834	1.327.897
Construcciones (Sede Social C/Alcalá 79)	236.516	64.081	172.436
	1.776.248	275.915	1.500.333

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

5.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no ha llevado a cabo ningún tipo de inversión inmobiliaria durante el ejercicio 2011 y durante el 2010.

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

6.1. Arrendamientos operativos

La Sociedad alquiló un local para el almacenaje de archivos y material de oficina en la Avenida Valdelaparra nº 4. La duración del contrato de arrendamiento es anual. Transcurrido dicho plazo inicial, ambas partes podrán prorrogar anualmente, de mutuo acuerdo, la duración del contrato.

Los pagos realizados en 2011 por este concepto ascendieron a 5.633 Euros (en 2010 ascendieron a 4.872 Euros) (Ver nota 14).

Los pagos futuros mínimos de dicho contrato de arrendamiento al 31 de diciembre de 2011 son de 5.633 euros, no habiendo tenido en cuenta posibles incrementos del arrendamiento por aplicación del IPC.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1. Detalle de activos financieros

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe, a 31 de diciembre de 2011, comparado con 2010, son los siguientes:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros disponibles para la venta	3.000	3.000	-	-	3000	3.000
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	1.487.201	1.856.201	1.487.201	1.856.201
	3.000	3.000	1.487.201	1.856.201	1.490.201	1.859.201
Activos financieros a corto plazo						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	1.438.000	1.700.000	-	1.700.000	1.438.000
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.097.948	1.114.171	1.097.948	1.114.171
Otros	-	-	798	1.094	798	1.094
	-	1.438.000	2.798.746	1.115.265	2.798.746	2.553.265
	3.000	1.441.000	4.285.947	2.971.466	4.288.947	4.412.466

Estos importes se desglosan en el balance abreviado de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Activos financieros no corrientes						
Fianzas	-	-	1.201	1.201	1.201	1.201
Inversiones financieras a largo plazo	3.000	3.000	1.486.000	1.855.000	1.489.000	1.858.000
	3.000	3.000	1.487.201	1.856.201	1.490.201	1.859.201
Activos financieros corrientes						
Usuarios y Deudores	-	-	1.097.948	1.114.171	1.097.948	1.114.171
Inversiones financieras a corto plazo	-	1.438.000	1.700.798	1.094	1.700.798	1.439.094
	-	1.438.000	2.798.746	1.115.265	2.798.746	2.553.265
	3.000	1.441.000	4.285.947	2.971.466	4.288.947	4.412.466

7.2. Inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras a largo plazo se corresponden principalmente con Imposiciones a plazo fijo por 1.486.000 euros, con vencimiento en el año 2013 que rentan el 1,15% de interés. Durante el ejercicio 2011 se han disminuido estos depósitos en 369.000 euros.

7.3. Inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se corresponden principalmente con Imposiciones a plazo fijo por 1.700.000 euros, con vencimiento en el año 2012 que rentan el 1,15% de interés. Durante el ejercicio 2011 se han aumentado estos depósitos en 262.000 euros.

7.4. Usuarios y Deudores

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

(Euros)	2011	2010
Cuotas de los Colegios Profesionales	1.068.576	1.091.480
Deudores varios	5.100	720
Personal	24.272	21.971
	1.097.948	1.114.171

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe, el 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	2011	2010
Caja	1.347	1.074
Cuentas corrientes a la vista	360.251	60.907
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	-	201.155
	361.598	263.136

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1. Detalle de pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros junto con los saldos de las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2011, comparado con 2010, es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	469.504	559.850	-	-	469.504	559.850
	469.504	559.850			469.504	559.850
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	90.728	91.240	96.507	58.560	187.235	149.800
	90.728	91.240	96.507	58.560	187.235	149.800
	560.232	651.090	96.507	58.560	656.739	709.650

Estos importes se desglosan en el balance abreviado de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	469.504	559.850			469.504	559.850
	469.504	559.850	-	-	469.504	559.850
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	90.728	91.240			90.728	91.240
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			49.894	12.620	49.894	12.620
Deudas con Administraciones públicas (nota 12)	-	-	46.613	45.940	46.613	45.940
	90.728	91.240	96.507	58.560	187.235	149.800
	560.232	651.090	96.507	58.560	656.739	709.650

9.2. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2011, comparado con 2010, es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
A largo plazo		
Préstamo Hipotecario	469.504	559.850
A corto plazo		
Préstamo Hipotecario	90.728	91.240
	560.232	651.090

Este préstamo hipotecario está financiando la adquisición de la sede social. El vencimiento final es el 13 de octubre de 2017 y está devengando un tipo de interés referenciado al Euribor más 0,10%. Los gastos por intereses devengados en el ejercicio 2011 han ascendido a 9.800 euros (en el 2010 por 10.576 euros). Las cuotas de principal a amortizar en ejercicios futuros ascienden a unos 90.000 euros anuales.

9.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La Entidad no realiza actividad comercial. No obstante, durante el ejercicio ha realizado todos los pagos dentro del periodo pactado con sus acreedores, no existiendo a final de ejercicio saldos a pagar a estos por un periodo superior a 85 días.

10. RECURSOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO

El Consejo con independencia de llevar a cabo su actividad principal que se expone en el objeto social de la Nota 1., lleva a cabo según decisión de la Asamblea General, determinadas actuaciones enfocadas a la ayuda de sus profesionales colegiados, concretamente a los posibles huérfanos de los mismos, así como situaciones concretas de vejez e invalidez.

Estas ayudas se materializan a través de aportaciones de fondos a los denominados Fondo Social de Huérfanos y Fondo Social de Vejez e Invalidez.

Los recursos del Consejo, comprometidos con estos Fondos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

FONDO SOCIAL DE HUÉRFANOS	2011	2010
Inversiones Financieras a largo plazo	738.000	1.107.000
Inversiones Financieras a corto plazo	1.700.000	1.038.000
Efectivo	59.233	1.199
	2.497.233	2.146.199

FONDO SOCIAL DE VEJEZ E INVALIDEZ	2011	2010
Inversiones Financieras a largo plazo	748.000	748.000
Cuenta a cobrar	16.634	-
Efectivo	64.790	26.695
	829.424	774.695

Anualmente el Comité Ejecutivo del Consejo elabora un informe de gestión del ejercicio y una liquidación del presupuesto de ingresos y gastos para su aprobación a la Asamblea General. Dicha liquidación del presupuesto con los recursos aplicados en la actividad del ejercicio 2011 se junta a esta memoria y forma parte de la misma.

11. PATRIMONIO NETO

El Fondo Social del Consejo, se ha venido creando como consecuencia de la acumulación de los excedentes de las cuotas e ingresos financieros desde su fundación.

El desglose del Fondo Social del Consejo a 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Euros	2011	2010
Fondo Social del Consejo	1.276.095	1.276.095
Fondo Social de Vejez e Invalidez	733.543	733.543
Fondo Social de Huérfanos	1.729.437	1.729.437
	3.739.075	3.739.075

El importe y los movimientos en las cuentas del fondo social y remanentes durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 ha sido el siguiente:

Euros	2010	Aumentos	Disminuciones	2011
Fondo Social	3.739.075			3.739.075
Remanente 2004	112.780		112.780	-
Remanente 2007	639.100		287.222	351.878
Remanente 2008	296.304			296.304
Remanente 2010		803.526		803.526
Resultado del ejercicio	796.309	452.976	796.309	452.976
	5.583.568	1.256.502	1.196.311	5.643.759

Durante el ejercicio 2011 se llevó a cabo un reparto de excedentes de ejercicios anteriores por 400.000 euros entre los diferentes Colegios profesionales, en base a su número de colegiados, según decisión de la Asamblea General constituida con carácter extraordinario el 15 de julio de 2011.

12. SITUACIÓN FISCAL

Al Consejo se le aplica el régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas reguladas en el capítulo XV, del título VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre del Impuesto Sobre Sociedades.

Por lo tanto deberá presentar declaración del Impuesto sobre Sociedades que se debe realizar solo y exclusivamente sobre las rentas no exentas que percibe el Consejo, siendo el tipo impositivo el 25%, el cual no ha variado con respecto al ejercicio anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.1. Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a pasivos fiscales, al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	2011	2010
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9)		
IRPF	35.164	31.836
Impuesto sobre Sociedades	1.930	6.290
Seguridad Social	9.519	7.814
	46.613	45.940

12.2. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias					
	Aumentos		Disminuciones		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio					463.476	796.308
Gastos no deducibles	269	1.091			269	1.091
Impuesto sobre Sociedades	10.499	22.541			10.499	22.541
Régimen Fiscal de entidades parcialmente exentas			(432.248)	(729.777)	(432.248)	(729.777)
	-	23.632	(432.248)	(729.777)	41.996	90.164
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos					41.996	90.164
Diferencias permanentes	9.620		-		9.620	
Diferencias temporarias	-		-		-	
Con origen en el ejercicio	-		-		-	
Con origen en ejercicios anteriores	-		-		-	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-	
Base imponible (resultado fiscal)	9.620		-		51.616	90.164

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, es la siguiente:

(Euros)	2011		2010	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	41.996	-	90.164	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	10.499	-	22.541	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	10.499	-	22.541	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a cobrar/pagar, al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

(Miles de euros)	2011	2010
Impuesto corriente	10.499	22.541
Diferencias permanentes	2.405	-
Retenciones	(7.928)	(15.107)
Pagos a cuenta	(3.046)	(1.144)
Impuesto sobre Sociedades a pagar/recuperar	1.930	6.290

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante 2010 se realizó una provisión de 14.909 euros tras la demanda interpuesta por La Previsión Mallorquina de Seguros por la reclamación de un seguro para los miembros del Comité Ejecutivo de este Consejo que se decidió no renovar.

Con fecha 18 de octubre de 2011 se dictó Sentencia en contra del Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos de España, por el que se le condena a pagar la cantidad reclamada más las costas e intereses, que ascienden a 16.920 euros. Parte de este importe ha sido aplicado al saldo de la provisión existente por 14.909 euros.

14. INGRESOS Y GASTOS

Los distintos importes de gastos se cargan en la respectiva cuenta del grupo 6 a que corresponden, incluyendo el IVA, como mayor coste por resultar éste no deducible. En la contabilización de los ingresos se han tenido en cuenta los mismos criterios, sin repercusión de IVA, por encontrarse el Consejo exento del mismo, en razón de su actividad.

Ingresos por cuotas

La Sociedad basa sus ingresos en las cuotas que recauda a los 36 Colegios repartidos por toda España, estas cuotas se aprueban en la Asamblea cada año en el Presupuesto de Gastos e Ingresos.

De las cuotas recaudadas el Consejo destina parte de dichos ingresos al Fondo Social de Huérfanos y al Fondo Social de vejez e Invalidez, estas aportaciones también se aprueban junto con el Presupuesto.

El detalle de dichos ingresos obtenidos en 2011 y en 2010, es el siguiente:

Euros	2011	2010
Cuotas Consejo	2.235.328	2.310.109
Cuotas Fondo de Vejez e Invalidez	185.900	183.399
Cuotas al Fondo de Huérfanos	925.100	912.734
Total Ingresos por cuotas	3.346.328	3.406.242

Gastos de Personal

El detalle de Gastos de personal a 31 de diciembre de 2011 y de 2010, es el siguiente:

(Euros)	2011	2010
Sueldos y Salarios	330.793	294.264
Seguridad social	89.878	80.232
Otros gastos sociales	111.790	106.660
	532.461	481.156

Otros gastos de la actividad

El detalle de servicios exteriores a 31 de diciembre de 2011 y de 2010, es el siguiente

(Euros)	2011	2010
Arrendamientos y cánones	5.633	4.872
Reparaciones y conservación	21.156	17.046
Servicios de profesionales independientes	136.045	143.380
Primas de seguros	588.089	541.819
Tributos	7.427	18.801
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	22.767	23.635
Suministros	34.716	55.074
Otros servicios	1.463.922	1.300.509
	2.279.755	2.105.136

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1. Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad, en el ejercicio 2011 y 2010, distribuidas por categorías, son las siguientes:

Ejercicio 2011	Detalle de personas por sexos al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en
	Hombres	Mujeres	Total	el ejercicio
Director	1	-	1	1
Jefe Superior	-	1	1	1
Jefe 1º de Administración	-	1	1	1
Jefe 2º de Administración	3	2	5	5
Auxiliar Administrativo	-	1	1	1
Ordenanza	1	-	1	1
	5	5	10	10

Ejercicio 2010	Detalle de personas por sexos al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en
	Hombres	Mujeres	Total	el ejercicio
Director	1	-	1	1
Jefe Superior	-	1	1	1
Jefe 1º de Administración	-	1	1	1
Jefe 2º de Administración	3	2	5	5
Ordenanza	1	-	1	1
	5	4	9	9

15.2. Honorarios de auditoría

La retribución devengada por los auditores de cuentas durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de 9.440 euros en 2011 y de 7.484 euros en el 2010.

No existen otros honorarios abonados en el ejercicio al auditor o a otras empresas que formen parte de la red de éste en concepto de asesoramiento fiscal u otros servicios similares.

15.3. Información sobre medioambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dado que las actividades desarrolladas por la Entidad no implican riesgos para el medio ambiente, no se dispone de sistemas o equipos destinados a la minimización del impacto medioambiental producidos por éstos, ni se ha incurrido, ni se espera incurrir en gastos de ningún tipo, ni en inversiones para su protección.

Asimismo, en opinión del órgano de gobierno no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente que debieran ser informadas en esta memoria.

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales abreviadas no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido de acuerdo con la Norma de Elaboración de cuentas anuales, como asimismo conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

15.4. Retribuciones a los miembros del Comité Ejecutivo

	2011	2010
Dietas y asistencias a Comités y Asambleas	111.790	106.660
	111.790	106.660

No se concedieron anticipos ni créditos a los miembros del Comité Ejecutivo ni se contrajeron obligaciones en materia de pensiones, ni de seguros de vida a los miembros antiguos y actuales del Comité Ejecutivo.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos de importancia con posterioridad al cierre de las cuentas anuales abreviadas, que debieran informarse en esta memoria abreviada.

INFORME SOBRE LAS DESVIACIONES MAS IMPORTANTES DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCCIO 2011

Al igual que en ejercicios anteriores, vamos a centrarnos únicamente en aquellas partidas que tienen cierta incidencia entre lo presupuestado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31/12/2011.

En el margen derecho de este informe se muestra el incremento o disminución que representa cada partida con respecto al Presupuesto, figurando entre paréntesis el ahorro obtenido y sin paréntesis el exceso sobre la previsión. No obstante en la comparativa anexa a este informe entre el Presupuesto de 2011 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se ha expresado, en %, la diferencia entre lo presupuestado y lo gastado en todas y cada una de las partidas que componen la Cuenta de resultados del Consejo General.

Se incluye un informe final explicativo de la actividad y movimientos más importantes correspondientes al Fondo Social de Huérfanos y Fondo Social de Vejez e Invalidez.

Finalmente se incluye un Balance abreviado consolidado así como una Cuenta de resultados abreviada del ejercicio, igualmente consolidado, del Consejo General, Fondo Social de Huérfanos y Fondo Social de Vejez e Invalidez, como es preceptivo legalmente.

CONSEJO GENERAL

602: Compras de otros aprovisionamientos. 3.422,44 €

En el año 2010 se ahorró en esta partida un 33% y en este ejercicio de 2011 se ha gastado un 13,16% más. La mitad de dicho incremento se ha producido en compra de material de oficina y el otro 50% por la compra de libros jurídicos a Thomson Reuters, que se enviaron a los Colegios.

607: Trabajos realizados por otras empresas.

6070002: Limpieza de oficina. 2.946,98 €

Durante el año 2011 se decidió aumentar el horario de la empresa de limpiezas de 3 a 4 horas diarias. Ese es el motivo del incremento de esta partida.

623: Servicios Profesionales Independientes. (17.454,78 €)

Se ha recortado en la mayoría de las partidas, no obstante, y como se comentó en la Asamblea de Junio de 2011, por error no se incluyó en el presupuesto el importe de la cuenta 6230009 "GABINETE DE COMUNICACIÓN", que finalmente ha tenido un gasto de 29.507,76 €.

625: Primas de seguros (18.346,48 €)

Se ha conseguido un ajuste en esta partida importante debido a que las Comisiones se hacen coincidir con reuniones de Asamblea y Consejos Interautonómicos y de esa forma se ahorra en estos seguros.

627: Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas. (147.232,78 €)

El ahorro producido en estas partidas se produce al no haber realizado, prácticamente, campañas publicitarias y no haber usado, finalmente, la cuenta 6270004 "Lobbies".

6290: Gastos de Locomoción. (20.971,33 €)

Al igual que ocurrió en el ejercicio anterior, se ha producido un ahorro significativo por las gestiones que se realizan para conseguir vuelos con una tarifa más barata.

62911: Gastos de manutención y Estancia. 22.148,19 €

La desviación más importante se produce en la cuenta 62911 "GASTOS DE MANUTENCIÓN Y ESTANCIA DE CONSEJEROS (C.I. Y AG)", ya que las reuniones celebradas fuera de nuestra sede siempre conllevan gastos no previstos.

6295: Congresos y Reuniones. 43.811,04 €

Posteriormente a la presentación de los presupuestos para 2011, se aprobó que todos los gastos de viaje, así como las dietas del Dr. Rodríguez Lozano, fuesen sufragadas por el Consejo, por lo que las previsiones que habían en un principio no se han podido cumplir. Igualmente también ha habido una mayor presencia de miembros del Comité Ejecutivo en distintas reuniones internacionales.

6299: Otros Gastos. (102.058,67 €)

Aunque en conjunto esta partida indica un ahorro de un 11,30%, cabe destacar la siguiente desviación en una de la subcuenta:

6299008: Subvenciones y donaciones 136.565,24 €

La donación más importante para este año ha sido la enviada a Murcia por el desastre del terremoto ocurrido en Lorca en 2011. El total de la donación realizada para atender este asunto ha sido de 122.000,00 €

640: Sueldos y Salarios. 19.793,10 €

La desviación producida en esta partida corresponde a la contratación de una auxiliar administrativa que sustituyó a una empleada que estaba embarazada, abril 2001, quedándose finalmente en la empresa como parte de la plantilla. Igualmente incluye horas extraordinarias de los empelados por diversas reuniones a las que deben asistir fuera de sus horas de trabajo.

644: Remuneraciones al Comité Ejecutivo 11.790,00 €

Debido al incremento de número de reuniones del Comité Ejecutivo por diversas reuniones y Comisiones celebradas, justifica el exceso producido en esta partida presupuestaria.

INFORME DE INGRESOS Y GASTOS FONDO SOCIAL DE HUÉRFANOS AÑO 2011.

Durante el ejercicio de 2011 se ha ingresado por cuotas ordinarias la cantidad de 925.100,00 € y por resultados financieros positivos la cantidad de 10.462,45 €.

La prima anual correspondiente al seguro de orfandad ascendió a 566.935,50 €.

Por otra parte, se concedieron 9 Ayudas de estudios, ascendiendo su importe a 19.440,00 €.

Por todo ello el resultado positivo del ejercicio en este Fondo es de 349.186,25 €.

INFORME DE INGRESOS Y GASTOS FONDO SOCIAL DE VEJEZ E INVALIDEZ AÑO 2011.

Por cuotas ordinarias el Fondo Social de Vejez e Invalidez ha ingresado la cantidad de 185.900,00 €, y por resultados financieros positivos 8.602,00 €.

Durante el ejercicio de 2011 se han abonado Ayudas de Vejez e Invalidez (correspondientes a 2010), por un importe total de 143.222,12 €. Además existen unos gastos bancarios que ascienden a 4,55 €.

Por todo ello el resultado positivo del ejercicio en este Fondo es de 51.275,33 €.

**ILUSTRE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ESPAÑA.**

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL 2011 Y GASTOS REALES

		PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2011	
		PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2011	GASTOS REALES
			%
60. APROVISIONAMIENTO			
602. COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS		26.000,00 €	29.422,44 €
	6020001 Material de oficina	15.000,00 €	16.836,88 €
	6020002 Normas y Norma UNE nomenclator	1.000,00 €	131,98 €
	6020003 Impresos y publicaciones	4.000,00 €	5.788,44 €
	6020004 Otras compras	6.000,00 €	6.665,14 €
607. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		17.400,00 €	20.483,36 €
	6070001 Confección de nóminas, IRPF y SS	1.800,00 €	1.936,38 €
	6070002 Limpieza de Oficina	15.600,00 €	18.546,98 €
62. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
621. ALQUILERES Y CANONES		5.500,00 €	5.633,13 €
	6210002 Alquiler Local	5.500,00 €	5.633,13 €
622. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		21.050,00 €	21.156,20 €
	6220001 A. Acondicionado y electricidad	2.400,00 €	2.594,11 €
	6220003 Fax	550,00 €	513,43 €
	6220004 Fotocopiadora	6.500,00 €	5.908,43 €
	6220005 Equipo informático y red	7.000,00 €	5.730,98 €
	6220007 Centralita y Red de telefonía	600,00 €	518,33 €
	6220008 Mantenimiento instalaciones	2.000,00 €	2.925,06 €
	6220009 Otros elementos	2.000,00 €	2.965,86 €
623. SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES		153.500,00 €	136.045,22 €
	6230001 Gastos jurídicos contenciosos	15.000,00 €	5.437,04 €
	6230002 Asesoría protección datos	3.000,00 €	1.490,73 €
	6230003 Asesorías jurídicas	62.000,00 €	60.840,53 €
	6230004 Gabinete de Prensa	- €	- €
	6230005 Dictámenes	20.000,00 €	9.884,90 €
	6230006 Asesoría fiscal y contable	18.500,00 €	20.208,96 €
	6230007 Traducciones	3.000,00 €	118,00 €
	6230008 Comisiones y Miembros de Jurados del Consejo	- €	1.079,64 €
	6230009 Gabinete de Comunicación	- €	29.507,76 €
	6230010 Otros gastos	12.000,00 €	7.477,66 €
	6230011 Asesoría de Imagen y Comunicación	- €	- €
	6230014 Servicios profesionales web	20.000,00 €	- €
625. PRIMAS DE SEGUROS		39.500,00 €	21.153,52 €
	6250001 Seguro de bienes inmovilizado	4.500,00 €	2.140,77 €
	6250002 Seguro de miembros del C. ejecutivo	16.000,00 €	12.091,72 €
	6250003 Seguro de miembros Consejo Interautonómico y Asamblea	8.000,00 €	6.921,03 €
	6250005 Seguro de miembros de Comisiones	8.000,00 €	- €
	6250006 Seguro de miembros de SIDEPO	3.000,00 €	- €

ILUSTRE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE				
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2011				
		PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2011	GASTOS REALES	
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		1.150,00 €	1.387,03 €	20,61%
6260001	Gastos y comisiones bancarias por transferencias	350,00 €	254,10 €	-27,40%
6260002	Comisiones, gastos de mantenimiento y otros	800,00 €	1.132,93 €	41,62%
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS		170.000,00 €	22.767,22 €	-86,61%
6270001	Prensa, publicidad y propaganda	10.000,00 €	11.179,32 €	11,79%
6270002	Relaciones Públicas	15.000,00 €	1.848,34 €	-87,68%
6270003	Campañas de Educación Sanitaria e Imagen Profesional	100.000,00 €	9.739,56 €	-90,26%
6270004	Lobbies	45.000,00 €	- €	-100,00%
628. SUMINISTROS		57.000,00 €	49.057,24 €	-13,93%
6280001	Electricidad	7.000,00 €	7.614,94 €	8,78%
6280002	Correspondencia y Telegramas	4.000,00 €	1.633,54 €	-59,16%
6280003	Teléfonos	30.000,00 €	27.101,09 €	-9,66%
6280005	Megafax	- €	- €	
6280006	Mensajeros	16.000,00 €	12.707,67 €	-20,58%
6280008	Red digital	- €	- €	
629. OTROS SERVICIOS		1.484.900,00 €	1.285.267,74 €	-13,44%
62900. Gastos de locomoción del Comité ejecutivo		102.000,00 €	81.028,67 €	-20,56%
6290001	Tren (Comité ejecutivo)	4.000,00 €	3.763,84 €	-5,90%
6290002	Avión (Comité ejecutivo)	70.000,00 €	49.729,05 €	-28,96%
6290003	Vehículo propio (Comité ejecutivo)	6.000,00 €	8.358,96 €	39,32%
6290004	Alquiler de coches (Comité ejecutivo)	2.000,00 €	1.460,55 €	-26,97%
6290005	Taxis (Comité ejecutivo)	18.000,00 €	13.572,16 €	-24,60%
6290007	Otros (Comité ejecutivo)	2.000,00 €	4.144,11 €	107,21%
62901. Gastos de locomoción de consejeros (C.I y A.G.)		30.900,00 €	- €	-100,00%
62902. Gastos de locomoción (miembros de Comisiones y Jurados)		6.900,00 €	- €	-100,00%
62910. Gastos de manutención y estancia del Comité ejecutivo		110.000,00 €	117.578,32 €	6,89%
6291001	Manutención	40.000,00 €	43.158,22 €	7,90%
6291002	Hoteles	70.000,00 €	74.420,10 €	6,31%
62911. Gastos de manutención y estancia de Consejeros (C.I. y A.G.)		36.680,00 €	58.828,19 €	60,38%
62912. Gastos de manutención y estancia de Comisiones y Jurados		35.300,00 €	- €	-100,00%
62913. Gastos de manutención y estancia del SIDEPO		6.120,00 €	- €	-100,00%
6292. Cuotas		112.000,00 €	113.520,35 €	1,36%
6292001	Cuotas FDI	47.000,00 €	50.094,85 €	6,58%
6292002	Cuotas ERO	15.000,00 €	13.599,00 €	-9,34%
6292003	Cuotas Unión profesional	18.000,00 €	16.948,20 €	-5,84%
6292004	Cuotas Aenor	500,00 €	451,00 €	-9,80%
6292005	Cuotas Comité Dental de Liaison	30.000,00 €	31.862,30 €	6,21%
6292006	Comité Nacional Prevención Tabaquismo	500,00 €	- €	-100,00%
6292007	Asociación para Educación Dental en Europa	1.000,00 €	565,00 €	-43,50%
6293. Cursos de Formación		70.000,00 €	5.268,73 €	-92,47%
6293001	Cursos Formación Continuada Profesionales	- €	- €	
6293002	Aula Clínica	- €	- €	
6293003	Cursos de formación de personal	15.000,00 €	5.268,73 €	-64,88%
6293007	Otros cursos de formación (org. Colegial)	55.000,00 €	- €	-100,00%

ILUSTRE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE				
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2011				
		PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2011	GASTOS REALES	
6294. Suscripciones		21.200,00 €	19.897,00 €	-6,15%
6294001	Diario «El País»	400,00 €	350,00 €	-12,50%
6294002	Diario «ABC»	400,00 €	460,02 €	15,01%
6294003	Diario «El Mundo»	400,00 €	421,20 €	5,30%
6294005	Aranzadi	7.000,00 €	4.220,93 €	-39,70%
6294006	Revista de Seguros	- €	- €	
6294007	Otras suscripciones	2.000,00 €	5.092,85 €	154,64%
6294008	Sanifax	6.000,00 €	5.192,00 €	-13,47%
6294009	Acta Sanitaria	5.000,00 €	4.160,00 €	-16,80%
6295. Congresos y reuniones		26.000,00 €	69.811,04 €	168,50%
6295001	Colaboración Congresos nacionales e internacionales	20.000,00 €	69.811,04 €	249,06%
6295002	Reuniones Federación Dental Internacional	- €	- €	
6295003	Reuniones del Consejo Dental Europeo (antiguo Comité de Lia)	- €	- €	
6295004	Congresos bienales del Consejo General	- €	- €	
6295005	Organización de Reuniones internacionales	- €	- €	
6295006	Reuniones ERO	- €	- €	
6295007	Reuniones Chief Dental Officers	- €	- €	
6205008	Reuniones de CODE	- €	- €	
6205009	Jornadas de Odontología Legal y Forense	6.000,00 €	- €	-100,00%
6296. Dotación gastos plurianuales		25.000,00 €	18.594,11 €	-25,62%
6296001	Dotación ejercicio	25.000,00 €	18.594,11 €	-25,62%
6299. Otros gastos		902.800,00 €	800.741,33 €	-11,30%
6299001	Gastos varios	20.000,00 €	13.100,10 €	-34,50%
6299003	Gastos de comunidad de vecinos	20.000,00 €	12.887,22 €	-35,56%
6299004	Gastos por videoconferencia	3.500,00 €	- €	-100,00%
6299005	Gastos de Reuniones de Plenos y Asamblea	2.000,00 €	- €	-100,00%
6299007	Gastos de la Gran Gala de la Odontostomatología	35.000,00 €	27.497,57 €	-21,44%
6299008	Subvenciones y donaciones	50.300,00 €	186.865,24 €	271,50%
6299009	Premios y condecoraciones	13.000,00 €	8.866,42 €	-31,80%
6299010	Publicaciones del Consejo	160.000,00 €	167.883,21 €	4,93%
6299011	Mes de la Salud Bucodental	30.000,00 €	- €	-100,00%
6299012	Encuestas y estudios	69.000,00 €	76.430,20 €	10,77%
6299013	Día Salud Bucodental	10.000,00 €	- €	-100,00%
6299015	Mantenimiento dominios, página web y ventanilla única	55.000,00 €	48.386,14 €	-12,03%
6299016	Intrusismo Profesional	90.000,00 €	37.143,16 €	-58,73%
6299017	Campaña Antitabaquismo y Cáncer Oral	15.000,00 €	9.265,65 €	-38,23%
6299018	Patronato de cohesión intercolegial	120.000,00 €	58.118,52 €	-51,57%
6299019	Campaña salud gingival	30.000,00 €	4.297,90 €	-85,67%
6299020	Fundación Dental Española	150.000,00 €	150.000,00 €	0,00%
6299021	Campaña de recuperación de las Rehabilitaciones Protésicas	30.000,00 €	- €	-100,00%
63. TRIBUTOS				
630. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		10.000,00 €	17.925,56 €	79,26%
6301001	Impuestos sobre beneficios y otros tributos	10.000,00 €	17.925,56 €	79,26%
64. GASTOS DE PERSONAL				
640. SUELDOS Y SALARIOS		311.000,00 €	330.793,10 €	6,36%
6400001	Nómina del personal y pagas extraordinarias	306.000,00 €	330.793,10 €	8,10%
6400003	Remuneraciones eventuales	5.000,00 €	- €	-100,00%

ILUSTRE CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2011		PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2011	GASTOS REALES	
				
641. INDEMNIZACIONES		- €	- €	
6410001	Indemnizaciones	- €	- €	
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		83.000,00 €	89.878,20 €	8,29%
6420001	Seguridad Social a cargo de la empresa	83.000,00 €	89.878,20 €	8,29%
644. REMUNERACIONES A DIRECTIVOS		249.640,00 €	111.790,00 €	-55,22%
6440 Remuneraciones al Comité ejecutivo				
6440001	Miembros comité ejecutivo	100.000,00 €	111.790,00 €	11,79%
6441 Remuneraciones a consejeros de Consejo Interautonómico		22.440,00 €	- €	-100,00%
6441001	Consejeros autonómicos	22.440,00 €	- €	-100,00%
6442 Remuneraciones a consejeros de Asamblea General		22.880,00 €	- €	-100,00%
6442001	Consejeros de la Asamblea General	22.880,00 €	- €	-100,00%
6443 Remuneraciones a miembros de comisiones y jurados		70.000,00 €	- €	-100,00%
6443001	Miembros de comisiones y jurados	70.000,00 €	- €	-100,00%
6444 Remuneraciones a miembros del SIDEPO		34.320,00 €	- €	-100,00%
6444001	Miembros del órgano estatal del SIDEPO	26.400,00 €	- €	-100,00%
6444101	Miembros de los órganos territoriales del SIDEPO	7.920,00 €	- €	-100,00%
66. GASTOS FINANCIEROS				
663. INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO		20.000,00 €	9.788,82 €	-51,06%
6632001	Intereses de deudas a corto plazo	20.000,00 €	9.788,82 €	-51,06%
6632002	Intereses de descubierto en c/c	- €	- €	
668. DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIO MONEDA EXTRANJERA		- €	- €	
6680001	Diferencias negativas de cambio en moneda extranjera	- €	- €	
669. GASTOS DE FORMALIZACION DE DEUDAS		- €	- €	
6690000	Otros gastos financieros	- €	- €	
67. PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOV. Y G. EXCEPCIONALES				
678. GASTOS EXTRAORDINARIOS		5.000,00 €	3.980,71 €	-20,39%
6780001	Gastos Extraordinarios	5.000,00 €	3.980,71 €	-20,39%
68. AMORTIZACIONES				
682. AMORTIZACIONES INMOVILIZADO		50.000,00 €	56.122,63 €	12,25%
	AMORTIZACIONES	50.000,00 €	56.122,63 €	12,25%
69. DOTACIONES A LA PROVISION OPERACIONES COMERCIALES				
695. DOTACIÓN A LA PROVISIÓN CORREOS Y TELÉGRAFOS		- €	- €	
6959000	Dotación a la Provisión para Insolvencias	- €	- €	
697. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO		- €	- €	
6970001	Pérdidas Colegio de Madrid	- €	- €	
TOTAL GASTOS CONSEJO GENERAL		2.704.640,00 €	2.212.652,12 €	-18,19%
TRASPASOS PARA ACCION SOCIAL				
	Fondo social Vejez	188.103,76 €	188.103,76 €	0,00%
	Fondo social Huérfanos	936.066,64 €	936.066,64 €	0,00%
	(*) Fondo Social de nuevos colegiados			
CRÉDITO TOTAL AUTORIZADO		3.828.810,40 €	3.336.822,52 €	-12,85%

El Comité Ejecutivo firma las presentes Cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 del Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos de España., compuestas por el Balance de Situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto abreviado y la Memoria abreviada, numerada de la página 1 a la 33, ambas inclusive, al 31 de marzo de 2012.

Fdo.: MANUEL A. VILLA VIGIL,
Presidente

Fdo.: JUAN ANTONIO LÓPEZ CALVO,
Vicepresidente

Fdo.: ANDRÉS PLAZA COSTA,
Secretario

Fdo.: LEOPOLDO BÁRCENA ROJÍ,
Tesorero.

Fdo.: JUAN CARLOS LLODRA CALVO,
Vicesecretario-Vicetesorero

Fdo.: ESTEBAN BRAU AGUADÉ,
Vocal

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ GARCÍA LORENTE,
Vocal

Fdo.: JOAQUÍN DE DIOS VARILLAS
Vocal

Fdo.: JOSÉ MARÍA SUÁREZ QUINTANILLA,
Vocal